
**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE
LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 12/2026 - (24/06/2026)



INDICE

Nº	Temas
1	Consideración del Orden del día.
2	Consideración del Acta de Sesión Anterior.
3	Informe de Notas Recibidas.
4	Informe del Presidente: • Reunión mantenida el 11 de junio de 2026 con el Fiscal General del Estado, Dr. Emiliano Rolón Fernández, con el objetivo de fortalecer la cooperación interinstitucional entre la ANEAES y el Ministerio Público. • Reunión de socialización realizada el 17 de junio de 2026 con representantes de Instituciones de Educación Superior (IES) del Sector Público, para la presentación del Mecanismo Piloto. de Evaluación de Resultados del Proceso Enseñanza-Aprendizaje de Estudiantes de Medicina – 2026.
5	Informe sobre el Primer encuentro con estudiantes realizado el 18 de junio de 2026 en la Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN), en el marco de la campaña “Educación que Emplea”.
6	Informe relativo a la reunión conjunta de la Mesa de Diálogo Nacional y la Unidad Ejecutora Nacional del Proyecto ModESPar – Modernización de la Educación Superior en Paraguay, llevada a cabo en la sede de la ANEAES el 18 de junio de 2026.
7	Informe sobre las jornadas de trabajo desarrolladas por la delegación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) de Colombia.
8	Informe Ejecutivo sobre la situación actual de los programas de posgrado habilitados y acreditados en el Paraguay.
9	Informe sobre las visitas de evaluación externa en el marco de la Convocatoria 2025.
10	Informe sobre el Anteproyecto de Presupuesto 2027 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
11	Asuntos Varios.
12	Cierre.

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 12/2026

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis, en el local de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), sito en William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas, siendo las 13:47 horas, se híbrida (realiza la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Agencia en la modalidad presencial/virtual), con la asistencia del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo y de los Miembros Titulares y Suplentes, cuya nómina se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La sesión de Consejo Directivo es transmitida por el Facebook Live y el Canal de Youtube de la Agencia.

Se inicia la sesión con el quórum requerido y se desarrolla los siguientes puntos:

1) Apertura y consideración del Orden del Día

Se inicia la sesión con las palabras de apertura del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, saludando a los Consejeros y a las personas que siguen en directo esta sesión. El Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo da la palabra al Secretario, Abg. Marcelo Paredes que da lectura al Orden del Día de la 12° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la ANEAES y que figura como **Anexo II**.

Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad el Orden del Día que figura como Anexo II.

2) Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 11/2026 de fecha 10 de junio de 2026)

Asimismo, el Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 10 de junio de 2026, que fue remitida por el Secretario General a los Señores Consejeros para su atención en tiempo y forma, sin recibir propuestas de ajuste a los documentos.

Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad el contenido del Acta N° 09/2026 que figura como Anexo III.

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



3) Informe de notas recibidas

El Secretario General da lectura a las notas recibidas para su tratamiento en el Consejo Directivo.

Nº	EXP. Nº	FECHA Y HORA	INSTITUCIÓN	TEMA/DESCRIPCIÓN
1	AN 2026- 23030001- 001120	09/06/20 26	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR (UNP)	SOLICITA DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA XIV JORNADA ANUAL DE INVESTIGACIÓN LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DEL 14 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026 EN LA SEDE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y ARTES, UBICADA EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

El Consejo Directivo toma conocimiento de la nota recibida.

4) Informe del Presidente:

- Reunión mantenida el 11 de junio de 2026 con el Fiscal General del Estado, Dr. Emiliano Rolón Fernández, con el objetivo de fortalecer la cooperación interinstitucional entre la ANEAES y el Ministerio Público

El Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo informo sobre su reunión mantenida el 11 de junio de 2026 con el Fiscal General del Estado, Dr. Emiliano Rolón Fernández, con el objetivo de fortalecer la cooperación interinstitucional entre la ANEAES y el Ministerio Público y manifestó que el objetivo principal fue fortalecer la cooperación interinstitucional y renovar el compromiso de la ANEAES de responder de manera inmediata y exhaustiva a los pedidos de información del Ministerio Público en casos sujetos a investigación. Asimismo, se discutió el aseguramiento de la calidad de la propia Institución de Educación Superior del Ministerio Público, la cual ya se encuentra inscrita para próximas evaluaciones.

- Reunión de socialización realizada el 17 de junio de 2026 con representantes de Instituciones de Educación Superior (IES) del Sector Público, para la presentación del Mecanismo Piloto de Evaluación de Resultados del Proceso Enseñanza-Aprendizaje de Estudiantes de Medicina – 2026

El Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo informo sobre su reunión mantenida el 17 de junio de 2026 con representantes de Instituciones de Educación Superior (IES) del Sector Público, para la presentación del Mecanismo Piloto de Evaluación de Resultados del Proceso Enseñanza-Aprendizaje de Estudiantes de Medicina – 2026 y manifestó que se socializó con la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP), un mecanismo piloto para evaluar los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje en estudiantes del último año de Medicina. Esta iniciativa busca establecer un examen de competencias consensuado, contando ya con el apoyo del sector público y proyectando reuniones similares con el sector privado.

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 /328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





El Consejo Directivo toma conocimiento de los informes presentado por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo.

- 5) Informe sobre el Primer encuentro con estudiantes realizado el 18 de junio de 2026 en la Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN), en el marco de la campaña *“Educación que Emplea”*.

El Secretario General da lectura al informe sobre el *“Primer encuentro con estudiantes realizado el 18 de junio de 2026 en la Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN), en el marco de la campaña “Educación que Emplea”*.

1er. Encuentro #EducaciónQueEmplea Universidad Nacional de Canindeyú

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) dio inicio a la campaña nacional “Educación que Emplea” con la realización de su Primer Encuentro con Estudiantes en la Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN), convocando a más de 350 alumnos, docentes y autoridades académicas, quienes participaron activamente.

El evento contó con la participación del presidente del Consejo Directivo de la ANEAES, Dr. José Duarte Penayo, como principal ponente, la mesa de presentación estuvo integrada además por el Dr. Alberto Ríos Vargas, consejero de la ANEAES; el rector de la Universidad Nacional de Canindeyú, Dr. Mariano Pacher; y el técnico especializado, Ing. Gerardo Jara Isasi, quien expuso los principales datos y alcances de la campaña, así como las carreras acreditadas en el departamento.

Esta iniciativa tiene como objetivo acercar a los jóvenes información basada en evidencia sobre la relación entre la calidad de la educación superior y las oportunidades de inserción laboral, promoviendo una mayor valoración de las carreras acreditadas como garantía de formación pertinente y competitiva.

Se espera que los próximos departamentos a visitar sean, Concepción, Itapúa, Ñeembucú, Cordillera, Central y Guairá, a modo de llegar a los futuros profesionales de todo el país.

El informe fue presentado por el Informe elaborado por el Departamento de Comunicación Social.
El informe extenso figura como Anexo IV.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

- 6) Informe relativo a la reunión conjunta de la Mesa de Diálogo Nacional y la Unidad Ejecutora Nacional del Proyecto ModESPar – Modernización de la Educación Superior en Paraguay, llevada a cabo en la sede de la ANEAES el 18 de junio de 2026.

El Secretario General da lectura al informe sobre la reunión conjunta de la Mesa de Diálogo Nacional y la Unidad Ejecutora Nacional del Proyecto ModESPar – Modernización de la Educación Superior en Paraguay, llevada a cabo en la sede de la ANEAES el 18 de junio de 2026.

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 /328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



INFORME DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Actividad MODESPAR — 18 de junio de 2026

Asunción, Paraguay

• ANTECEDENTES

El día jueves 18 de junio de 2025 se llevó a cabo la reunión de MODESPAR, instancia de diálogo y articulación en materia de educación superior, en la cual participaron rectores y rectoras de las universidades que forman parte del proyecto, equipos técnicos de diversas instituciones del sector educativo, y el Viceministro de Educación Superior. La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) estuvo representada por quien suscribe este informe, la Dra. Shirley Gómez, Directora General de Evaluación.

• PARTICIPACIÓN DE LA ANEAES: PUNTOS PLANTEADOS

En el marco de la actividad, la representante de la ANEAES puntualizó tres ejes temáticos de relevancia estratégica para el sistema de educación superior del Paraguay:

• *Marco de cualificaciones para la implementación de créditos académicos*

Se puntualizó la necesidad de contar con un marco de cualificaciones como condición habilitante para una implementación ordenada y coherente del sistema de créditos académicos en el país. La existencia de dicho marco permitiría establecer estándares claros de aprendizaje por niveles, facilitar la movilidad estudiantil y docente, y garantizar la comparabilidad y el reconocimiento de titulaciones tanto a nivel nacional como en el contexto regional e internacional.

• *El nuevo rol de las universidades en el contexto de la inteligencia artificial*

Se planteó la reflexión sobre el nuevo rol que deben asumir las universidades frente al avance acelerado de la inteligencia artificial. Este desafío implica revisar y actualizar los perfiles de formación profesional, incorporar competencias digitales y éticas transversales en los planes de estudio, y repensar los modelos pedagógicos a fin de preparar a los egresados para un mercado laboral y un entorno social profundamente transformados por la tecnología.

• *Plan nacional de educación superior: coordinación con el CONES y el MEC*

Se informó que la ANEAES se encuentra trabajando de manera coordinada con el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) en la elaboración del Plan Nacional de Educación Superior, el cual tendrá un horizonte temporal de diez (10) años. Este proceso de articulación interinstitucional busca establecer una hoja de ruta compartida que oriente el desarrollo, la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del sistema de educación superior en el país.

• CONSIDERACIONES FINALES

La actividad MODESPAR constituyó un espacio valioso de encuentro entre actores clave del sistema de educación superior del Paraguay. La presencia de rectores, equipos técnicos institucionales y el Viceministro de Educación Superior favoreció un diálogo enriquecedor en torno a los desafíos actuales y

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





los lineamientos estratégicos del sector.

La participación de la ANEAES en este tipo de instancias es consistente con su misión institucional de contribuir al fortalecimiento del sistema de educación superior, aportando una perspectiva técnica orientada a la calidad, la articulación normativa y la planificación estratégica del sector.

El informe fue presentado por la Directora General de Evaluación, Dra. Shirley Gómez

El informe extenso y el convenio figuran como Anexo V.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

- 7) **Informe sobre las jornadas de trabajo desarrolladas por la delegación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) de Colombia.**

El Secretario General da lectura al Informe sobre las jornadas de trabajo desarrolladas por la delegación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) de Colombia.

**INFORME TÉCNICO SOBRE LAS JORNADAS DE TRABAJO DESARROLLADAS POR LA
DELEGACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE
LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) EN EL CONSEJO NACIONAL DE
ACREDITACIÓN (CNA) DE COLOMBIA.**

Fecha de la visita: 16, 17 y 18 de junio de 2026

Lugar: Consejo Nacional de Acreditación (CNA), Bogotá, Colombia

Delegación de la ANEAES:

- Dra. Romina Galeano, Consejera Titular.
- Mag. Adriana Pessoa Nardi, Directora Ejecutiva.
- Dra. Susana Sischik, Directora de Evaluación Externa.
- Mag. Melissa Olavarrieta, Jefa de Comunicación Social.

1. Antecedentes

En el marco de las acciones de fortalecimiento institucional, cooperación técnica e internacionalización de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), se realizó una visita técnica al Consejo Nacional de Acreditación (CNA) de Colombia, organismo de reconocida trayectoria regional e internacional en materia de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

La visita se desarrolló en un contexto particularmente relevante para la ANEAES, considerando la implementación del nuevo Sistema de Evaluación por Fases, el fortalecimiento de la Escuela de Calidad, la necesidad de ampliar la cobertura de evaluación y acreditación, y el interés institucional de avanzar hacia modelos más integrales, flexibles, progresivos y orientados a la mejora continua.

La agenda de trabajo permitió conocer de manera directa la experiencia del CNA en acreditación de alta calidad, formación de pares evaluadores, sistemas internos de aseguramiento de la calidad, plataformas tecnológicas, gobernanza, internacionalización y reconocimiento en redes globales.

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 /328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



2. Objetivo de la visita

Fortalecer los vínculos de cooperación técnica entre la ANEAES y el CNA de Colombia, mediante el intercambio de experiencias, buenas prácticas y aprendizajes en torno a los sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, con especial énfasis en:

- ✓ El Modelo Colombiano de Acreditación en Alta Calidad.
- ✓ La formación y profesionalización de pares evaluadores.
- ✓ La organización y funcionamiento del Consejo Nacional de Acreditación.
- ✓ Los sistemas internos de aseguramiento de la calidad.
- ✓ La gestión tecnológica de los procesos evaluativos.
- ✓ La internacionalización y participación en redes regionales y globales.
- ✓ La identificación de posibles líneas de cooperación entre ambas agencias.

3. Desarrollo de la visita

Durante las tres jornadas de trabajo, la delegación de la ANEAES mantuvo reuniones técnicas, talleres de intercambio y espacios de diálogo con consejeros, autoridades y equipos técnicos del CNA.

En la primera jornada se abordó el Modelo Colombiano de Acreditación en Alta Calidad, su evolución normativa, los principios que lo orientan, la estructura de factores, características y aspectos por evaluar, así como la importancia de los resultados, logros e impactos en la evaluación de programas e instituciones.

En la segunda jornada, la delegación paraguaya realizó una presentación institucional de la ANEAES, exponiendo la estructura del sistema paraguayo de aseguramiento de la calidad, la gobernanza institucional, el Sistema de Evaluación por Fases, la Escuela de Calidad, la categorización de pares evaluadores y los desafíos actuales del Paraguay en materia de cobertura, datos e institucionalización de los sistemas internos de calidad.

En la tercera jornada se profundizó en la internacionalización del CNA, su participación en redes como RIACES, SIACES, INQAAHE, ARCUSUR y WFME, así como en las posibilidades de cooperación técnica con la ANEAES.

4. Principales aprendizajes del Modelo Colombiano de Acreditación en Alta Calidad

Uno de los aportes más relevantes de la visita fue el conocimiento detallado del modelo colombiano de acreditación, el cual se caracteriza por ser flexible, integrado, adaptativo y orientado al reconocimiento de la diversidad institucional.

El CNA explicó que Colombia cuenta con un sistema de educación superior diverso, compuesto por instituciones públicas y privadas, instituciones técnicas y tecnológicas, instituciones universitarias y universidades. En ese contexto, el modelo de acreditación no pretende uniformar a las instituciones, sino reconocer su identidad, su misión, su contexto territorial, sus capacidades, sus procesos, sus resultados y sus impactos.

El modelo colombiano ha evolucionado desde una mirada centrada principalmente en capacidades y procesos hacia una evaluación más integral, orientada a resultados, logros e impactos. En este sentido, se destacó que:

- ✓ Los resultados reflejan el desempeño de las actividades desarrolladas.
- ✓ Los logros son resultados destacados o reconocidos, generalmente por actores externos.
- ✓ Los impactos son efectos sostenidos en el tiempo que generan transformaciones en las comunidades, los territorios o los sectores vinculados al programa o institución.

Este enfoque resulta especialmente relevante para la ANEAES, considerando que la Segunda y Tercera Fase del Sistema de Evaluación por Fases apuntan precisamente a superar la sola verificación de condiciones y avanzar hacia una mirada más transformadora de la calidad.

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 /328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





5. Pertinencia, valor agregado e impacto territorial

Un aprendizaje de especial valor fue la forma en que el CNA analiza la pertinencia territorial y el valor agregado de los programas.

Se explicó que, en determinadas regiones, los programas pueden recibir estudiantes con trayectorias educativas previas más frágiles o con resultados iniciales más bajos. Sin embargo, la calidad no se evalúa únicamente comparando resultados finales de manera homogénea, sino observando la evolución del estudiante, el valor agregado del proceso formativo y la contribución del programa al entorno.

Como ejemplo, se mencionaron programas de lenguas extranjeras en regiones turísticas, donde los estudiantes y egresados cumplen un papel fundamental en la atención al turismo, la enseñanza del idioma a la comunidad y el desarrollo local. Aunque esos programas no necesariamente obtengan los puntajes más altos a nivel nacional, pueden demostrar un impacto significativo en su territorio.

Este enfoque permite comprender que la calidad debe ser contextualizada. Para la ANEAES, este aprendizaje resulta clave en un país con alta diversidad territorial, institucional y social, donde no todas las instituciones tienen la misma naturaleza, recursos, misión o población estudiantil.

6. Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad

Durante la visita se profundizó en la importancia de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad como una de las principales tendencias internacionales del aseguramiento de la calidad.

El CNA destacó que un sistema interno de calidad no debe entenderse únicamente como una oficina, un software, un conjunto de indicadores o una unidad documental. Debe ser una política institucional, sostenida por los órganos de gobierno, que articule la planificación, la evaluación, la autorregulación, la toma de decisiones basada en evidencias y la mejora continua.

Se señaló que el SIAC debe ser el custodio de la cultura de calidad de la institución, permitiendo que la autoevaluación no sea una acción reactiva ante la llegada de pares evaluadores, sino una práctica permanente de conocimiento institucional, reflexión crítica y transformación.

Este aprendizaje resulta directamente aplicable al contexto paraguayo, donde muchas instituciones aún cuentan con comités de autoevaluación o áreas de calidad que funcionan principalmente en relación con los procesos de la ANEAES, pero que deben evolucionar hacia sistemas internos más sólidos, integrales y estratégicos.

7. Gobernanza y funcionamiento del CNA

El CNA está integrado por nueve consejeros, representantes de distintas áreas del conocimiento, designados por un periodo de cinco años. La selección se realiza mediante convocatoria pública nacional, con evaluación de antecedentes, pruebas de conocimiento, pruebas psicotécnicas y entrevista.

Los consejeros cumplen un rol académico altamente especializado. No solo participan en la toma de decisiones, sino que elaboran ponencias, revisan informes de autoevaluación, informes de pares, comentarios institucionales, cuadros maestros, datos de sistemas nacionales y antecedentes normativos.

Se observó que la evaluación integral del CNA no descansa exclusivamente en el informe de pares, sino que combina múltiples fuentes de información y culmina en una decisión colegiada del Consejo. Este aspecto fue especialmente relevante para la delegación paraguaya, considerando que en la ANEAES el Consejo Directivo mantiene la decisión final, pero el sistema paraguayo se encuentra avanzando hacia mayor transparencia, trazabilidad y fortalecimiento del rol técnico de los informes de pares.

8. Gestión de pares evaluadores

La visita permitió conocer el sistema colombiano de conformación y gestión del banco de pares evaluadores. Los pares ingresan mediante convocatoria pública, evaluación de antecedentes y formación específica. En el caso colombiano, una vez incorporados al banco, pueden permanecer de manera indefinida, aunque el CNA se encuentra analizando mecanismos de actualización, evaluación y depuración más sistemáticos.

Asunción-Paraguay

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081

E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



Se destacó la importancia de seleccionar pares según el perfil específico del programa, la modalidad, el territorio, el tipo de institución, la ausencia de conflictos de interés y la trayectoria académica o profesional.

La ANEAES presentó, por su parte, el nuevo sistema de categorización de pares evaluadores, con niveles progresivos: Par Inicial, Par Asociado, Par Senior y Par Coordinador. Esta experiencia generó especial interés en el CNA, que identificó la categorización paraguaya como una práctica innovadora y potencialmente útil para fortalecer su propio sistema.

También se analizó la importancia de la capacitación previa a las visitas, la evaluación del desempeño de pares, la ética, la escucha activa, el respeto a la diversidad institucional y la necesidad de evitar que los pares impongan el modelo de su propia institución a la institución evaluada.

Una idea reiterada fue que el protagonista de la evaluación debe ser la institución evaluada, no el par evaluador. El par debe comprender la misión, visión, identidad y contexto de la institución, y evaluar desde allí.

9. Informes de evaluación externa y rol del par

El CNA explicó que los pares evaluadores no recomiendan la acreditación o no acreditación. Su función es analizar evidencias, emitir juicios técnicos sobre factores y características, identificar logros, impactos y oportunidades de mejora.

La decisión final corresponde al Consejo, a partir de una evaluación integral. Los informes de pares son revisados por los consejeros y pueden ser devueltos cuando presentan problemas de forma o de fondo, tales como copia textual de informes institucionales, falta de análisis, ausencia de evidencias, contradicciones o recomendaciones improcedentes.

Este punto fue especialmente valioso para la ANEAES, considerando la necesidad de seguir fortaleciendo la calidad de los informes de evaluación externa, la consistencia de los juicios técnicos y la responsabilidad del par evaluador como actor central del proceso.

10. Plataforma tecnológica y sistemas de información

El CNA presentó la plataforma SACES-CNA, herramienta utilizada para el seguimiento de los procesos de acreditación. Esta plataforma permite registrar y monitorear las distintas etapas del proceso, desde condiciones iniciales, completitud documental, autoevaluación, selección de pares, carga de informes, comentarios institucionales, ponencia del consejero y decisión final.

También se destacó que el sistema colombiano cuenta con información proveniente de sistemas nacionales como datos de matrícula, deserción, graduación, empleabilidad, resultados de pruebas estandarizadas, investigación y movilidad.

La delegación de la ANEAES identificó este punto como uno de los principales desafíos del sistema paraguayo, considerando que Paraguay aún presenta debilidades en la disponibilidad, confiabilidad y articulación de datos entre las instituciones responsables de la educación superior.

El fortalecimiento de los sistemas de información se presenta como una condición necesaria para avanzar hacia evaluaciones más integrales, basadas en evidencia y orientadas al análisis de impacto.

11. Condiciones iniciales

Otro elemento de interés fue la etapa de condiciones iniciales del CNA. Esta se aplica cuando una institución no cuenta aún con acreditación institucional y desea acreditar por primera vez un programa, o cuando desea iniciar su acreditación institucional.

La visita de condiciones iniciales es realizada por consejeros del CNA y permite verificar si existen condiciones suficientes para avanzar hacia la autoevaluación con fines de acreditación. Si aún no existen dichas condiciones, se emiten recomendaciones para fortalecer aspectos específicos antes de iniciar un proceso más complejo.

Esta práctica fue considerada relevante para la ANEAES, especialmente en el marco de la ampliación de cobertura y del ingreso de instituciones o programas que nunca antes participaron en procesos de evaluación.

12. Presentación de la ANEAES ante el CNA

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





La delegación paraguaya presentó la estructura del sistema nacional de aseguramiento de la calidad, integrado por el Ministerio de Educación y Ciencias, el Consejo Nacional de Educación Superior y la ANEAES.

Se explicó que la ANEAES fue creada por Ley N.º 2072/2003 como organismo técnico responsable de evaluar y acreditar la calidad de la educación superior en el Paraguay, con autonomía técnica y autarquía administrativa.

Asimismo, se expuso el proceso de implementación del Sistema de Evaluación por Fases, concebido como una innovación institucional orientada a superar la fragmentación de las evaluaciones por carreras o programas, ampliar la cobertura, promover la mejora continua y avanzar hacia una lógica progresiva de calidad.

Se explicó que:

- ✓ La Primera Fase verifica condiciones básicas de calidad y otorga acreditación por seis años.
- ✓ La Segunda Fase se orienta a la implementación de planes de mejora, innovación y fortalecimiento institucional, con acreditación por ocho años.
- ✓ La Tercera Fase, actualmente en diseño, estará orientada a la consolidación de la excelencia, la autorregulación y la evaluación integral de alta calidad.

También se presentó la evaluación por clúster, la evaluación institucional combinada y la necesidad de diseñar la Tercera Fase tomando como referencia experiencias internacionales de alta calidad.

13. Escuela de Calidad de la ANEAES

La delegación presentó la Escuela de Calidad de la ANEAES, creada como espacio permanente de formación, actualización y fortalecimiento de capacidades.

Se explicó que la Escuela no está orientada únicamente a pares evaluadores, sino también a equipos de calidad de las instituciones, directivos, técnicos, docentes y actores del sistema de educación superior.

El CNA valoró positivamente este enfoque, señalando que podría ser una referencia para fortalecer sus propios espacios de formación, especialmente en relación con los equipos institucionales responsables de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad.

La Escuela de Calidad aparece como una de las principales fortalezas institucionales de la ANEAES y como una plataforma estratégica para instalar nuevas agendas: sistemas internos de calidad, ética del par, innovación, evaluación institucional, internacionalización, comunicación de la calidad y gestión de evidencias.

14. Internacionalización del CNA y aprendizajes para la ANEAES

El CNA presentó su política de internacionalización y su participación activa en redes y organismos regionales y globales, entre ellos ARCUSUR, RIACES, SIACES, INQAAHE, WFME y espacios vinculados al Parlamento Andino.

Se destacó que la internacionalización no debe limitarse a la obtención de sellos por parte de la agencia, sino que debe generar beneficios concretos para las instituciones, programas, estudiantes y egresados del país.

En ese sentido, el CNA busca que los programas acreditados nacionalmente puedan obtener reconocimiento internacional a partir de los sellos y certificaciones de la agencia, evitando que cada institución tenga que buscar acreditaciones internacionales de manera aislada.

La ANEAES expuso que cuenta con reconocimientos internacionales y participación activa en redes como RIACES, SIACES, INQAAHE y ARCUSUR, pero identificó la necesidad de aprovechar más estratégicamente estos espacios para generar beneficios concretos para el sistema paraguayo.

15. WFME y programas de Medicina

Uno de los temas de mayor interés estratégico fue la experiencia del CNA con la World Federation for Medical Education (WFME).





El CNA explicó que su reconocimiento ante la WFME permite que los programas de medicina acreditados por el CNA tengan mayor proyección internacional, facilitando la movilidad académica y profesional de estudiantes y egresados.

Durante el intercambio, se planteó la posibilidad de explorar una ruta de cooperación entre ANEAES y CNA en torno a los estándares internacionales de medicina, eventualmente mediante una carta de intención, un plan de trabajo o una experiencia piloto orientada a analizar la alineación de criterios, capacidades institucionales y posibilidades futuras de acompañamiento.

Este punto se considera de alto valor estratégico para la ANEAES, considerando la relevancia de la carrera de Medicina en el Paraguay, su carácter obligatorio y la necesidad de fortalecer su reconocimiento internacional.

16. Investigación, datos y observatorio de calidad

El CNA destacó la importancia de producir investigación sobre aseguramiento de la calidad, utilizando los datos disponibles en los sistemas nacionales.

Se mencionaron investigaciones sobre valor agregado de la acreditación, resultados de aprendizaje, deserción, empleabilidad y desempeño de programas acreditados.

La ANEAES expuso que se encuentra avanzando en informes y cruces de datos, pero que aún enfrenta limitaciones por la falta de sistemas de información robustos, actualizados y articulados.

A partir del intercambio, se identificó como oportunidad estratégica para la ANEAES avanzar hacia un observatorio de calidad de la educación superior, que permita sistematizar información, producir estudios, generar evidencia para la toma de decisiones y fortalecer la legitimidad técnica de la Agencia.

17. Deserción, graduación y valor agregado

El CNA explicó que la deserción no es considerada automáticamente como un elemento negativo, siempre que la institución la mida, la explique, la monitoree y desarrolle estrategias para mitigarla.

Se destacó que la deserción debe analizarse en función del contexto, el área de conocimiento, la modalidad, el perfil de ingreso y las condiciones socioeconómicas de los estudiantes. El problema no es la existencia de deserción, sino la ausencia de información, seguimiento y acciones institucionales.

Esta mirada resulta útil para la ANEAES, especialmente en un sistema donde muchas instituciones reciben estudiantes trabajadores, con trayectorias diversas y en contextos territoriales heterogéneos.

18. Mejora continua, mejora permanente e innovación

El CNA distinguió entre mejora continua y mejora permanente.

- La mejora continua se orienta a atender debilidades, oportunidades de mejora y aspectos pendientes.
- La mejora permanente, en cambio, implica fortalecer también aquello que ya funciona bien, sostener las fortalezas, innovar sobre ellas y evitar que se deterioren con el tiempo.

Este enfoque resulta especialmente importante para la ANEAES, ya que permite fundamentar que las recomendaciones de los pares evaluadores no deben limitarse a las debilidades, sino también a las fortalezas, indicando cómo pueden consolidarse, ampliarse o proyectarse hacia niveles superiores de calidad.

19. Autonomía, confianza y cultura de calidad

Un eje transversal de la visita fue la relación entre autonomía universitaria, confianza pública y responsabilidad institucional.

El CNA insistió en que la calidad no puede construirse únicamente desde la imposición externa, sino desde la confianza, la autorregulación y el compromiso de las comunidades académicas.

Sin embargo, también se reconoció que la autonomía debe ser responsable, sustentada en evidencias, datos, transparencia y rendición de cuentas.

Este aprendizaje es relevante para el contexto paraguayo, donde la autonomía universitaria debe armonizarse con la responsabilidad pública de garantizar la calidad de la educación superior.

20. Líneas de cooperación identificadas

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas.
Durante la visita se identificaron posibles líneas de cooperación entre la ANEAES y el CNA:
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





- Escuela de Calidad y formación de pares evaluadores.
- Intercambio de experiencias, materiales, metodologías, docentes y buenas prácticas.
- Sistemas internos de aseguramiento de la calidad.
- Desarrollo de espacios formativos y técnicos para instalar el debate en Paraguay.
- Internacionalización y redes.
- Intercambio sobre RIACES, SIACES, INQAAHE, ARCUSUR, WFME y reconocimiento internacional.
- Medicina y estándares internacionales.
- Exploración de una ruta piloto vinculada a criterios internacionales y posible acompañamiento técnico.
- Investigación y observatorio de calidad.
- Intercambio sobre generación de datos, análisis de impacto, deserción, empleabilidad y valor agregado.
- Sistema de Evaluación por Fases.
- Retroalimentación futura del CNA sobre la implementación paraguaya, especialmente luego de los primeros resultados de la Primera y Segunda Fase.
- Intercambio técnico anual.
- Posibilidad de establecer encuentros periódicos entre ambas agencias para seguimiento y aprendizaje mutuo.

21. Conclusión

La visita técnica al Consejo Nacional de Acreditación de Colombia constituyó una experiencia altamente significativa para la ANEAES.

El intercambio permitió conocer un modelo consolidado de acreditación de alta calidad, basado en la confianza, la autonomía responsable, la evaluación integral, la diversidad institucional, los sistemas internos de aseguramiento de la calidad, la internacionalización y la toma de decisiones sustentada en evidencias.

Asimismo, permitió presentar al CNA los avances del Paraguay, especialmente el Sistema de Evaluación por Fases, la Escuela de Calidad, la categorización de pares evaluadores y los nuevos desafíos institucionales de la ANEAES.

La experiencia confirmó que la ruta emprendida por la ANEAES se encuentra alineada con las principales tendencias internacionales del aseguramiento de la calidad, particularmente en lo relativo a la mejora continua, la autorregulación, la innovación, la formación de pares, la evaluación institucional y la consolidación de una cultura de calidad.

La visita deja abiertas oportunidades concretas de cooperación técnica entre ambas agencias y refuerza la importancia de seguir construyendo redes latinoamericanas de colaboración, aprendizaje mutuo y fortalecimiento de la educación superior.

Se eleva el presente informe para conocimiento y consideración del Consejo Directivo.

El informe fue presentado por la *Directora Ejecutiva*, Mag. Adriana Pesoa Nardi.

El informe extenso figura como Anexo VI.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 /328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





8) Informe Ejecutivo sobre la situación actual de los programas de posgrado habilitados y acreditados en el Paraguay.

El Secretario General da lectura al Informe Ejecutivo sobre la situación actual de los programas de posgrado habilitados y acreditados en el Paraguay.

INFORME EJECUTIVO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO HABILITADOS Y ACREDITADOS EN EL PARAGUAY

• **Antecedentes**

En el marco de las acciones de monitoreo del sistema, la Gerencia de Proyectos elaboró el Informe Ejecutivo sobre la situación actual de los programas de posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados) habilitados y acreditados en el Paraguay, a partir del cruce entre los registros oficiales de habilitación del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) y el listado de programas con acreditación vigente de la ANEAES, con fecha de corte al 2 de junio de 2026. El presente documento sintetiza sus principales hallazgos para consideración del Consejo; el informe completo, con sus tablas y anexo de programas acreditados, se acompaña como documento de respaldo.

• **Síntesis de indicadores**

Indicador	Valor	Tasa
Programas habilitados por el CONES	1.970	—
Programas con acreditación vigente	101	5,1%
Programas acreditados (acumulado histórico)	168	8,5%
Instituciones con al menos un programa vigente	20 de 85	23,5%
Programas incorporados al circuito (Conv. 2025 y 2026)	137	—

• **Principales hallazgos**

De los 1.970 programas de posgrado habilitados, 101 cuentan con acreditación vigente al 2 de junio de 2026, lo que representa una tasa del 5,1%. De manera acumulada, la ANEAES ha acreditado 168 programas desde la puesta en marcha del sistema, de los cuales 67 corresponden a resoluciones cuya vigencia ya expiró. La cobertura por nivel académico es baja y homogénea (5,8% en doctorados, 5,1% en maestrías y 5,0% en especializaciones), y por área de conocimiento ninguna alcanza niveles significativos: las Ciencias de la Salud y las Ciencias Económicas concentran casi la mitad de la oferta, mientras que las Ciencias Sociales y Humanidades presentan la menor cobertura.

En términos institucionales, de las 85 instituciones con oferta de posgrado habilitada, solo 20 cuentan con algún programa con acreditación vigente. El sector público, pese a representar una menor proporción de la oferta, exhibe una tasa de acreditación vigente superior (7,2% frente a 4,0% del sector privado). Cabe precisar que, mientras las maestrías y los doctorados son, con carácter general, de acreditación voluntaria, las especialidades médicas se encuentran sujetas a obligatoriedad normativa.

Las Convocatorias 2025 y 2026 muestran una dinámica activa de incorporación al circuito evaluativo: 137 programas iniciaron procesos (36 en 2025 y 101 en 2026). Asimismo, 20 de los 6

[Handwritten signature]



programas con acreditación vencida (29,9%) se reinscribieron en dichas convocatorias, reanudando su proceso de evaluación externa.

- **Análisis institucional**

La elaboración y difusión de este informe constituye una acción estratégica para:

- Dimensionar la brecha entre habilitación y acreditación en el posgrado y orientar las prioridades de acompañamiento técnico a las instituciones.
- Aportar evidencia para la implementación de la medida del MEC que exigirá, desde 2028, la acreditación como condición para el registro de títulos.
- Atender en particular el segmento de especialidades médicas, sujeto a acreditación obligatoria, y las áreas con menor cobertura relativa.
- Posicionar a la Agencia como fuente de información estratégica sobre la calidad de la formación avanzada en el país.

- **Cierre**

La ANEAES reafirma su compromiso con la consolidación del aseguramiento de la calidad en el nivel de posgrado, promoviendo la ampliación progresiva del circuito evaluativo y la mejora continua de los programas, como objetivo estratégico para la formación avanzada de recursos humanos en el país.

El informe fue presentado por la Gerente de Proyectos, Dra. Carla Fernández

Los informes extensos figuran como Anexo VII.

El Consejo Directivo toma conocimiento de la resolución presentado.

9) Informe sobre las visitas de evaluación externa en el marco de la Convocatoria 2025.

El Secretario General da lectura al Informe sobre las visitas de evaluación externa en el marco de la Convocatoria 2025.

INFORME

Visitas de evaluación externa Convocatoria 2025 – Semanas del 23 al 25 de junio y del 30 de junio al 2 de julio de 2026
Asunción, 23 de junio de 2026

Primera semana (del 23 al 25 de junio)

Se encuentran planificadas 19 visitas. De ellas, 14 se están desarrollando esta semana con agendas remitidas a las instituciones de educación superior y mientras que 5 deberán ser reprogramadas.

Segunda semana (del 30 de junio al 2 de julio)

Se encuentran planificadas 14 visitas. De ellas, 12 están en proceso de organización y 2 se encuentran pendientes de confirmación:

Se continuará realizando el seguimiento correspondiente a fin de confirmar la realización de las visitas pendientes y garantizar el cumplimiento del cronograma previsto.

Se adjunta a este documento el excel de las visitas con las fechas correspondientes.

Es importante tener en cuenta que, las visitas de evaluación externa correspondientes a la convocatoria 2025 iniciaron el martes 23 de junio y se encuentran en pleno desarrollo.

El informe fue presentado por la Directora General de Evaluación, Dra. Shirley Gómez.

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
El informe extenso figura como Anexo VIII.
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 /328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





10) Informe sobre el Anteproyecto de Presupuesto 2027 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

El Secretario General da lectura al Informe sobre el Anteproyecto de Presupuesto 2027 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

ACTA DE REUNIÓN

Segunda Sesión de la Comisión de Gestión Presupuestaria

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior – ANEAES

▪ **Introducción**

En la fecha indicada se llevó a cabo la segunda sesión de trabajo técnico de la Comisión de Gestión Presupuestaria de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), en modalidad virtual. La reunión tuvo como objetivo central la socialización y análisis técnico del Anteproyecto de Presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2027, en seguimiento a los lineamientos abordados en la primera sesión de la Comisión.

▪ **Participantes**

- Sr. Manuel Guanes – Miembro del Consejo Directivo
- Sr. Martín Navarro – Director General de Administración y Finanzas (DGAF)
- Sr. Hugo Larrosa – Director Financiero
- Sr. Eduardo Enciso – Jefe del Departamento de Presupuesto

▪ **Temas Tratados**

• **Resumen Ejecutivo del Anteproyecto**

Se presentó el presupuesto total proyectado para el ejercicio fiscal 2027, que asciende a Gs. 22.167.074.433, lo que representa un incremento del 3,5% en relación con la Ley N° 7609/2026. Se destacó que este crecimiento moderado responde a una estrategia de fortalecimiento de los servicios de evaluación mediante una mayor captación de recursos institucionales.

▪ **Marco Normativo y Política Fiscal**

Se expusieron los pilares técnicos sobre los que se fundamenta la formulación del anteproyecto:

- Alineación Legal: se toma como base la Ley N° 7609 (2026) y se garantiza el cumplimiento de la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.
- Disciplina de Gasto Corriente: el proyecto mantiene el criterio de prudencia fiscal dictaminado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Racionalización: se mantienen restricciones estrictas en partidas de bienes de consumo, servicios básicos y gastos suntuarios para optimizar el uso de los recursos.
- Estabilidad del Capital Humano: el Nivel 100 (Servicios Personales) se proyecta sin variaciones, respetando la planilla de cargos vigente.

▪ **Análisis de Fuentes de Financiamiento**

- Se identificó una reestructuración en el origen de los fondos para el ejercicio 2027:
- Fuente 10 (Recursos del Tesoro): registra una reducción del 2,9%, situándose en Gs. 13.383 millones.

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 /328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



- Fuente 30 (Recursos Institucionales): experimenta un crecimiento significativo del 15,0%, alcanzando los Gs. 8.784 millones, vinculado directamente a la mayor dinámica proyectada en los procesos de evaluación de la calidad.

▪ Estructura y Composición del Gasto

Se presentó la distribución presupuestaria, que prioriza la operatividad misional de la Agencia. Los niveles 100 (Servicios Personales) y 800 (Transferencias) concentran el 80% de la asignación total:

- Transferencias (Nivel 800): representa el 41,4% del presupuesto total (Gs. 9.170 millones).
- Servicios Personales (Nivel 100): constituye el 38,6% de la estructura de costos.
- Servicios No Personales (Nivel 200): se observa un incremento del 26,6% para garantizar el soporte logístico de las metas físicas.
- Ajustes de Optimización: se aplicaron reducciones estratégicas en Bienes de Consumo (-10,9%) y Otros Gastos (-64,1%).
- Planificación Operativa y Metas Físicas

Se informó que la propuesta presupuestaria sustenta la ejecución de 242 evaluaciones de calidad, lo que supone un incremento del 22,8% (45 evaluaciones) respecto al ejercicio 2026. El desglose operativo es el siguiente:

- Acreditación de Carreras/Programas: 172 evaluaciones (102 en el sector privado y 70 en el público).
- Planes de Mejora: 30 evaluaciones.
- Posgrado: 20 evaluaciones.
- Evaluaciones Diagnósticas y Formativas: 20 evaluaciones en total.

▪ Próximos Pasos

- Iniciativa de Adenda al Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación 2027

El Consejero Sr. Manuel Guanes propuso integrar de manera articulada tanto las 242 evaluaciones contempladas en el PGN 2027 como aquellas evaluaciones que serán solicitadas formalmente mediante una adenda al Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación 2027, con el fin de asegurar una cobertura integral de la demanda institucional.

▪ Conclusión

El Anteproyecto de Presupuesto 2027 refleja una gestión institucional orientada a la eficiencia y sostenibilidad. A pesar de la disminución en los recursos del Tesoro, la ANEAES proyecta un incremento sustancial en su capacidad evaluativa, apalancándose en la optimización de sus recursos propios y manteniendo una estricta disciplina en el gasto administrativo.

▪ Cierre

Sin más temas que tratar, se dio por finalizada la sesión virtual, comprometiéndose los presentes al seguimiento de los plazos y acciones acordadas en el marco del proceso de elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2027. Se convocará a la próxima reunión de la Comisión de Gestión Presupuestaria oportunamente.

El informe fue presentado por la Comisión de Gestión Presupuestaria.

El informe extenso figura como Anexo IX.

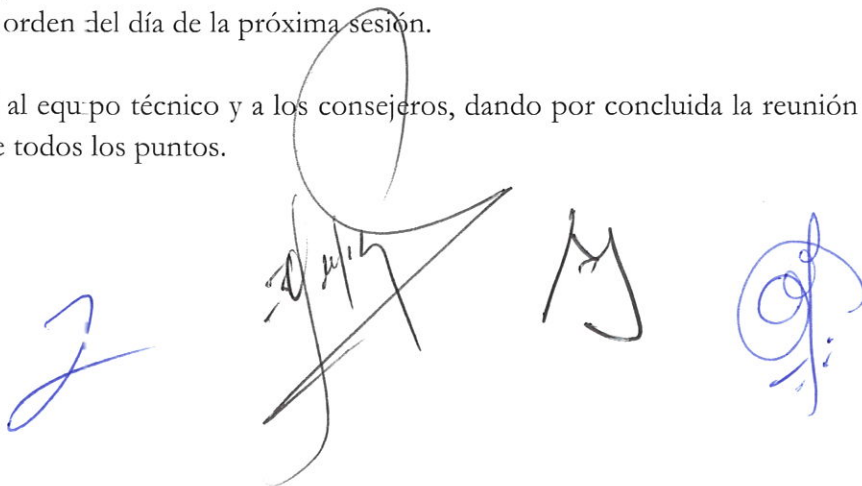
11) Asuntos Varios.

El consejero del Consejo Directivo, Dr. Luis Rios destaca el reconocimiento al consejero Dr. José Manuel Silvero por su trayectoria en la investigación y el pensamiento paraguayo.

El Dr. Silvero propuso que la ANEAES fortalezca su propia capacidad de investigación y su revista indexada, aprovechando el gran volumen de datos que genera la agencia sobre el sistema educativo.

La Consejera del Consejo Directivo, Dra. Romina Galeano solicito incluir el estado detallado de todas las evaluaciones en el orden del día de la próxima sesión.

El presidente agradeció al equipo técnico y a los consejeros, dando por concluida la reunión tras verificar el cumplimiento de todos los puntos.

Four handwritten signatures in blue ink are visible. The first is a stylized 'J' or 'Z'. The second is a more complex signature with a large loop. The third is a simple 'M'. The fourth is a signature with a large 'G' or 'C' shape.

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2025-2028**

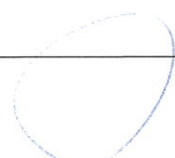
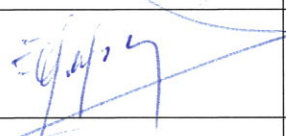
12º Sesión Ordinaria

24 de junio de 2026

13:30 a 15:00 horas

Anexo I

Registro de Asistencia

Nº	Nombre y Apellido	Cargo	Asistencia	Obs.
1	José Fernando Duarte Penayo	Miembro Titular		
2	José Manuel Silvero Arévalos	Miembro Suplente		
3	Alberto Luis Ríos Vargas	Miembro Titular		
4	Cornelia Bernal Céspedes	Miembro Suplente		
5	Romina Lorena Galeano López	Miembro Titular		
6	Cornelio Comet Weiler	Miembro Suplente		Conectado Virtualmente
7	Manuel Antonio María Guanes Nicoli	Miembro Titular		Conectado Virtualmente
8	Carlos Sebastián Acha Mendoza	Miembro Suplente		
9	Mario Adalberto Estigarribia Martínez	Miembro Titular		
10	Fabrizio Vázquez Recalde	Miembro Suplente		